

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42558** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

Que en el concurso voluntario abreviado número 342/2011, de Ion Petre, con DNI número X 4206512-L, se ha dictado auto de 16 de diciembre de 2011 de conclusión de concurso por inexistencia de bienes o derechos, ello en virtud de lo establecido en el artículo 176.1.4.º de la Ley Concursal.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110092269-1